

6º COMITÉ FEDERAL DE UGT FICA

Reunido en Madrid el día 4 de junio de 2019, el 6º Comité Federal de la Federación de Industria, Construcción y Agro de UGT, adopta la siguiente

RESOLUCIÓN

1. El Comité Federal analizó cada uno de los cuatro procesos electorales celebrados en el último mes y medio, destacando, en términos generales, los buenos resultados del PSOE, empañados por la falta de mayoría y la irrupción de la ultraderecha en la política española.

2. En relación con las Elecciones al Parlamento Europeo, el Comité Federal destacó que la mayoría de los europeos apuestan por la Unión Europea, lo que se ha puesto de manifiesto en el aumento de la participación, que ha permitido frenar el crecimiento previsto de los partidos eurófobos, aunque ocupan el 25% del europarlamento.

Resaltó también la importancia que estas elecciones tienen en los ámbitos nacionales, cuyos resultados han puesto en peligro la persistencia de algún Gobierno –como el griego– y provocado la dimisión de dirigentes de algunos partidos clave en sus respectivos países –como el SPD en Alemania o los Republicanos en Francia–.

El Comité Federal señaló que el principal reto del Parlamento Europeo sigue siendo acercar la labor y las instituciones de la UE a la ciudadanía y apostar por un modelo social europeo inclusivo, desarrollando el Pilar Europeo de Derechos Sociales, dado que si esto no se produce el proyecto europeo corre serio peligro.

3. En cuanto a los resultados de las Elecciones Municipales y Autonómicas, el Comité Federal señaló que han venido a confirmar, por una parte, la consolidación de Vox, que, aunque ha perdido votos respecto a las Elecciones Generales, se ha convertido en el elemento fundamental para conseguir acuerdos tripartitos, con PP y Cs, y acceder al Gobierno en importantes CCAA, Ayuntamientos y Cabildos, y, por otra, el descalabro de Podemos, que impide la formación de mayorías progresistas.
4. El Comité Federal destacó el aumento de la participación en las Elecciones Generales, señalando que la concienciación de la ciudadanía de que su voto es importante, que está decidiendo una forma de hacer política, y que la democracia va más allá que el voto cada cuatro años, es una labor fundamental a la que se debe prestar atención durante toda la legislatura.

Constató que una mayor participación suele ir acompañada de la victoria de las fuerzas progresistas, como se demostró en las últimas Elecciones Generales, en

las que, con un 75,7% de participación, el PSOE consiguió 123 escaños en el Congreso de los Diputados y la mayoría absoluta en el Senado.

Señaló que a pesar de los buenos resultados, la falta de mayoría en el Congreso no es óbice para no afrontar las políticas progresistas que la ciudadanía le ha reclamado en las urnas, debiendo todos demostrar la voluntad política necesaria para alcanzar acuerdos.

5. El Comité Federal pasó revista de las principales obligaciones que debe afrontar el nuevo Gobierno destacando, entre otras, las siguientes:

- Por una parte, hacer frente a la incertidumbre económica que se pone de manifiesto en la ralentización de las previsiones de crecimiento económico y en las amenazas reales de los proteccionismos y las guerras comerciales emprendidas por los Estados Unidos.

Esto pasa, necesariamente, por adoptar las medidas oportunas para dar solidez a las bases de nuestro crecimiento y abordar, con decisión, una profunda transformación del modelo productivo, incidiendo tanto en la reindustrialización del país, como en el apoyo a los sectores para afrontar los retos de la transición energética, la digitalización, la economía circular, etc., sin perder de vista que el objetivo principal debe ser el empleo de calidad.

En este sentido, el Comité Federal señaló que no basta con adoptar medidas dirigidas a la industria de manera aislada, sean de carácter horizontal o sectorial, sin que se encuadren en un marco global y coherente que solo puede ser aportado por un Pacto de Estado por la Industria, fruto de un auténtico proceso de diálogo social, agrupando todas las materias en un Ministerio de Industria y en una Secretaría de Estado de Industria.

Asimismo, instó al Gobierno a generalizar la regulación de la jubilación parcial con contrato de relevo, aprobada en diciembre de 2018, a todos los sectores productivos y a cualquier trabajador y trabajadora, independientemente del empleo que desempeñe.

- Por otro lado, debe derogar las Reformas Laborales, acometiendo, urgentemente, la modificación de sus aspectos más lesivos –tarea que debería haber abordado en la legislatura anterior–, como medida para resolver los problemas que ha creado la regulación de aspectos como la ultraactividad; la prioridad aplicativa de los convenios de empresa; y la ausencia de autorización administrativa de los Expedientes de Regulación de Empleo.
- Por último, ha de derogar la reforma del Sistema de Pensiones y culminar un acuerdo del Pacto de Toledo que garantice la viabilidad del sistema y que aporte una política estable en el tiempo, incidiendo tanto en la vía de los gastos como de los ingresos, partiendo del hecho de que un sistema público es posible y viable.

6. El Comité Federal analizó las tareas prioritarias de la Federación en los próximos meses, teniendo en cuenta que se inicia el período álgido de las Elecciones Sindicales, que va a coincidir con el comienzo de las tareas conducentes a la celebración, durante el próximo año, de los Congresos en los distintos ámbitos de la Organización, sin olvidar la atención que debemos seguir prestando a la negociación colectiva como único medio para contrarrestar los efectos negativos de la Reforma Laboral, la precarización del mercado de trabajo y procurar un reparto más equitativo de la riqueza.
7. El Comité Federal denunció, una vez más, las cifras insostenibles de siniestralidad laboral, que continúan en la misma tendencia al alza de los últimos años, consecuencia de la precariedad del mercado de trabajo y de la negligencia de los empresarios en la aplicación de la normativa sobre prevención de riesgos laborales. El Comité Federal reclamó que se tomen las medidas necesarias para aumentar la concienciación sobre este problema y el cumplimiento riguroso de las normas.
8. El Comité Federal denunció el acoso y la violencia que sufren las mujeres, tanto en el ámbito laboral como personal, y la mala utilización de las nuevas tecnologías con estos fines, y reclamó el compromiso de todos y todas para luchar contra esta lacra de la sociedad española. Destacó la importancia de los Planes de Igualdad e instó al cumplimiento de la nueva normativa en esta materia, que prevé su negociación y acuerdo en empresas con más de 50 trabajadores.
9. El Comité Federal analizó el grado de cumplimiento del presupuesto de la Federación, aprobado en el 5º Comité Federal de UGT FICA, celebrado los días 13 y 14 de noviembre de 2018.
10. El Comité Federal analizó el estado de la Negociación Colectiva del primer semestre de 2019. Destacando las nuevas normas aprobadas por el Gobierno, en las que la negociación colectiva tiene un papel fundamental en materia de salario mínimo interprofesional, registro de jornada y control horario, igualdad, contrato relevo, protección de datos y derechos digitales.

En lo referente a la Negociación Colectiva de ámbito estatal, el Comité Federal fue informado de la firma de seis convenios, en el primer semestre de 2019, quedando otros nueve convenios pendientes de negociar, de los que cinco de ellos, ya están inmersos en la negociación, resaltando la firma, en breve, del III Convenio Estatal de la Industria, la Tecnología y los Servicios del Sector del Metal, que afecta a más de un millón de trabajadores y trabajadoras.

Así mismo, destacó la firma de Protocolos de Acoso Sexual o por razón de sexo en mucho de los convenios estatales del ámbito de nuestra Federación, así como los avances en materia de igualdad, derechos digitales y medidas de protección a mujeres víctimas de violencia de género en convenios como el de la Industria del Calzado.

El Comité Federal recalcó también el buen progreso de los incrementos salariales que se están pactando, la recuperación de las cláusulas de revisión salarial y el objetivo marcado por el IV AENC de ningún salario por debajo de 14.000€.

11. El Comité Federal se congratuló del éxito de la jornada reivindicativa llevada a cabo en el sector del campo y del manipulado hortofrutícola el pasado 21 de mayo, enmarcada en la campaña de movilizaciones que se inició a finales de abril para exigir la dignificación de las condiciones laborales. Denunció la actitud de algunas patronales que se niegan a aplicar el SMI vigente para 2019, así como el bloqueo existente en la negociación del I Convenio Estatal del Campo.
12. El Comité Federal analizó la evolución de la afiliación a la Federación, constatando que, una vez depurados un gran número de registros, y a pesar del importante volumen de altas que se ha producido, la elevada rotación existente impide que se consolide un crecimiento afiliativo.

El Comité Federal reiteró la importancia de atender de manera específica a los distintos colectivos, incidiendo en que es vital para la Organización que los afiliados y afiliadas permanezcan en la Federación al finalizar su vida laboral, a través de las ATP en los distintos territorios.

13. El Comité Federal valoró la evolución de las Elecciones Sindicales celebradas entre el 1 de enero y el 15 de mayo del presente año, cuyos resultados, en comparación con el mismo periodo de 2015, no son muy positivos para la Organización. Constató, por una parte, que el número de representantes elegidos ha disminuido un 15%, cifra que se eleva hasta el 22% en el caso de los Delegados de Personal. Por otra parte, ponen de manifiesto el respaldo consolidado a los sindicatos de clase, que supera el 77%, si bien se detecta un ligero retroceso. Por último, confirman la tendencia iniciada en 2018 y rompía la trayectoria seguida en ejercicios anteriores.

El Comité Federal reiteró que las Elecciones Sindicales son un proceso continuo lo que requiere seguir consolidando unas estructuras estables que faciliten el desarrollo de un trabajo que permita la presencia de UGT FICA en todas las empresas y centros de trabajo, sea atractivo para los trabajadores no afiliados, al tiempo que represente el hecho diferencial para nuestros afiliados.

14. El Comité Federal ha iniciado el proceso estatutario para la preparación del 28º Congreso Federal de UGT FICA eligiendo a la Comisión de Propuestas encargada de elaborar los textos que sirvan de base de discusión en dicho Congreso.
15. El Comité Federal fue informado del nombramiento de Lidia Riqueni como Responsable del Departamento de Juventud de UGT FICA.

Y siendo las 14:30 horas del 4 de junio de 2019, se dan por concluidos los trabajos de este 6º Comité Federal con la aprobación de la presente Resolución.